

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0012602

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SOULY CASA CREATIVA BRANDING & SOCIAL MEDIA
MANAGEMENT BY LAUVALDE CREATIVE GROUP

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicio de creación de contenido publicitario; servicio de manejo de redes sociales.

42: Servicios de consultoría en diseño de páginas de inicio e internet; servicios de consultoría en materia de diseño; diseño de artes gráficas; diseño de artículos de papelería; diseño de gráficos de vídeo asistido por ordenador; diseño de gráficos informáticos; diseño de ilustraciones gráficas; diseño de lenguajes informáticos; diseño de material gráfico; diseño de obras de arte; diseño de productos de imprenta; diseño de páginas web; diseño de tarjetas de negocios; diseño de tarjetas de presentación; diseño de tarjetas de visita; diseño gráfico asistido por ordenador; diseño gráfico de material promocional; diseño industrial y de artes gráficas; diseño por computadora de programas de representación gráfica; diseño y desarrollo de productos multimedia; diseño y diseño de artes gráficas para crear páginas web en internet; diseño y diseño de artes gráficas para crear sitios web; servicios de diseño; servicios de diseño artístico con fines comerciales; servicios de diseño asistido por ordenador; servicios de diseño de material impreso.

Versión Clasificación de Niza: 12



Solicitante (s):

Laura Valderrama Echavarria
Calle 40 #88-33 Apartamento 1205 Edificio Torre Picasso
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Maria Ximena Casas Castillo, Carrera 19a #120-54, BOGOTÁ 11111 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.